

puesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2002, así como la gestión del Órgano de Administración durante ese periodo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Motril, 18 de septiembre de 2003.—Administrador único, Jesús Serviliano Movilla Alonso.—43.368.

TÉCNICA Y TRANSACCIONES DE VIVIENDAS, S. A.

(En liquidación)

En la Junta General de Accionistas, celebrada el día 23 de agosto de 2003, por unanimidad se acordó la disolución de la Compañía, el cese de los administradores y el nombramiento de Liquidador de la Sociedad a favor de don Ricardo González Lopez y en la Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de Agosto de 2003, asimismo por unanimidad, se acordó la liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación al 25 de agosto de 2003

	Euros
Activo:	
Deudores	38.713,10
Tesorería	679.600,01
Total Activo	718.313,11
Pasivo:	
Capital	420.700,00
Reservas	207.648,37
Perdidas y Ganancias	89.964,74
Total Pasivo	718.313,11

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 10 de septiembre de 2003.—El liquidador, Ricardo González López.—43.600.

TECNOLOGÍA APLICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad se convoca a todos los Sres. accionistas de la «Sociedad Tecnología Aplicada, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de octubre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 30 de octubre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación por reelección de los miembros y cargos del Consejo de Administración.
Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Torrejón de Ardoz, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando López Tobio.—43.158.

TEMPO MUSIC, S. A.

Por la presente se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en la Sede Social de la Compañía, Calle Rosellón, número 50, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), a las doce horas del próximo día, 20 de octubre de 2003, en primera Convocatoria y a la misma hora del siguiente día, 21 de octubre de 2003, en Segunda Convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Reducción de Capital, en 62.565,36 Euros, y Devolución de la Prima de Emisión, por importe total de 84.556,23 Euros, en cumplimiento de lo pactado en Documento de 31 de julio de 2003, adoptando los acuerdos complementarios que procedan y en especial la consecuente modificación de los Artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales.

Tercero.—En su caso, y en cumplimiento de las garantías ofrecidas, cesión de los derechos derivados del Contrato de 25 de febrero de 2003 que ostenta Tempo Music, Sociedad Anónima, en aplicación, de darse el caso previsto, del Pacto segundo del Documento de 31 de julio de 2003, y consecuentemente, Autorización al Órgano de Administración para la efectividad de tal cesión.

Cuarto.—Autorización al Órgano de Administración, con las más amplias facultades al respecto, para realizar las actuaciones precisas y necesarias en orden al futuro de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

La documentación consecuente con los Acuerdos propuestos, y en especial la Auditoría de la Sociedad, realizada por Pleta Auditores-Consultores se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría de la Entidad, donde podrán examinarla, o en su caso solicitar copia de todo ello al Secretario del Consejo de Administración, que facilitara las oportunas copias de forma gratuita.

Barcelona, 29 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Jesús Otero Guasch.—43.863.

TICOM, TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, S. L.

Por acuerdo del Administrador de esta Sociedad se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria a celebrar en Toledo, Calle La Fuente número 2, el día 15 de octubre de 2003, a las 20:00 horas en primera convocatoria o a las 20:30 horas del mismo día en el mismo lugar en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos Sociales: Modificación forma de convocatoria Junta General.

Segundo.—Ampliación de Capital con supresión del derecho de preferencia.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Se recuerda a los señores socios, en relación al derecho de asistencia lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada igualmente, se recuerda el derecho que les asiste al examen de cuentas regulado en el Art. 86 del anterior texto legal, así como cualesquiera otra documentación referente al orden del día, en el domicilio

social o solicitando el envío gratuito al domicilio del socio.

Toledo, 19 de septiembre de 2003.—El Administrador, Juan Manuel Caruncho Rodado.—43.137.

TRANSPORTES MOYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se pone en conocimiento del público que la Junta General Extraordinaria y con carácter universal, celebrada el día 27 de noviembre de 2002, la sociedad acordó, por unanimidad, su disolución y liquidación, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	112.921,82
Tesorería	4.200,26
Total Activo	117.121,55
Pasivo:	
Capital social	90.151,82
Reservas	38.872,93
Resultados negativos	- 4.255,26
Perdidas y Ganancias	- 7.647,21
Total Pasivo	117.121,21

Albacete, 23 de junio de 2003.—El Administrador, Juan Moya Chinchilla.—43.219.

YEREGUI DESARROLLO, S. L. (Sociedad absorbente)

NAVINDUSTRIAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales de las Sociedades relacionadas, celebradas todas ellas el día 26 de septiembre de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Navindustrial, S. L. por parte de la Sociedad Yeregui Desarrollo, S. L. con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida, y sin ampliación de capital social en la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 % de las acciones representativas del capital social de la sociedad absorbida. Los efectos contables de la fusión se producen a partir de la fecha de inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Todo lo anterior en los términos del Proyecto de Fusión que suscribieron los administradores de las dos sociedades intervinientes el día 20 de septiembre de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 25 de septiembre de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 26 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Yeregui Desarrollo, S. L. y el Administrador Único de Navindustrial, S. L.—43.858. 1.ª 1-10-2003